

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE DESGLOSE  
Municipio Guadalajara**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Su importe se analiza a continuación:

Efectivo	\$ 320,226
Bancos	\$ 754,374,006
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 264,590,046
Fondos con Afectación Específica	\$ 889,469
Otros efectivos y equivalentes	\$ 27,293,140
<b>Total de Efectivo y equivalentes</b>	<b>\$ 1,047,466,887</b>

**Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo  
Comprenden lo siguiente:**

<b>Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>\$2,270,203</b>
Cheques devueltos	\$111,855
Otras cuentas por cobrar	\$133,906
Programa apoyo a Comerciantes	\$1,805,480
Recaudación por Terceros	\$218,962
<b>Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>\$41,399,777</b>
Contratistas Mercado Corona	\$30,324,684
COMUDE	\$4,100,570
Otros Deudores Diversos	\$6,974,523
Deudores por anticipos de tesorería a cp	<b>\$200,000</b>
<b>Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes circulante</b>	<b>\$43,869,980</b>

**El Activo no Circulante comprende lo siguiente:**

**Inversiones Financieras a largo plazo**

El saldo al 30 de septiembre de 2017, principalmente, comprende las aportaciones realizadas en ejercicios anteriores, a los fideicomisos que se mencionan a continuación:

Fideicomiso Fondo Guadalajara	\$ 8,000,000
Fideicomiso Expo-Guadalajara	\$ 72,126,431
Fideicomiso 437-2 Banco Multiva SA	\$ 30,000,000
<b>Total</b>	<b>\$ 110,126,431</b>

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

El importe de estos bienes al 30 de septiembre de 2017, se desglosa a continuación:

<b>Terrenos</b>	<b>\$387,063,252</b>
<b>Edificios no habitacionales</b>	<b>\$1,297,424,423</b>
Oficinas	\$1,120,332,788
Mercados Municipales	\$177,091,635
<b>Infraestructura</b>	<b>\$3,940,485,680</b>
Edificación no Habitacional en Proceso	\$92,004,081
División de Terrenos y Construcción de Obras	\$1,539,872,537
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	\$1,117,191,885
Otras Construcciones de Ingeniería Civil	\$404,850,276
Equipamiento en Construcciones en Procesos	\$14,268,090
Trabajo en Edificaciones y Otros	\$12,266,490
Edificaciones en Proceso	\$505,605,962
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$222,709,139
Estudios Formulación y Evaluación	\$31,617,420
Otros activos Diferidos	\$99,800
<b>Construcciones en proceso de bienes de dominio público</b>	<b>\$1,714,688,040</b>
	\$8,994,065
Edificación Habitacional en Proceso	
Edificación no Habitacional en Proceso	\$963,234,755
Construcción de Obras para el Abastecimiento	\$88,167,979
División de Terrenos y Construcción de Obras	\$100,388,333
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	\$500,708,610
Otras Construcciones de Ingeniería Civil	\$29,581,184
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros	\$23,613,114
<b>Construcciones en proceso en bienes propios</b>	<b>\$61,543,104</b>

### **Bienes Muebles**

Su saldo se integra como sigue:

Muebles de Oficina y Estantería	\$67,561,162
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$890,667
Equipo de Cómputo y de TI	\$242,244,905
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$7,930,790
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$56,064,870
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$54,312,712
Equipo de transporte	\$610,763,200
Equipo de defensa y seguridad	\$81,256,655
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$9,910,432
Activos biológicos	\$3,820,003
Maquinaria, otros equipos y herramienta	\$339,838,123
<b>Total de bienes muebles</b>	<b>\$1,474,593,519</b>

### **Estimaciones y Deterioros**

No se tiene identificadas causas de deterioro que afecten el valor de los activos reconocidos contablemente, que son propiedad del Municipio.

### **Otros Activos**

Su importe se refiere, principalmente, a cierto software adquirido por el Municipio y a los derechos pagados por el registro de la patente de la mascota oficial de los Juegos Panamericanos 2011.

Software	\$53,036,608
Licencias	\$2,703,099
Patentes	\$15,247,960
Otros activos intangibles	\$7,563,741
<b>Total</b>	<b>\$78,551,408</b>

## Pasivo

### Cuentas y documentos por pagar a corto plazo

Las cuentas y documentos por pagar a corto plazo, al 30 de septiembre de 2017 se integran como sigue:

Servicios personales por pagar a corto plazo	\$258,490,717
Proveedores por pagar a corto plazo	\$169,130,864
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$229,966,061
Transferencias otorgadas por pagar a Corto Plazo	\$63,299,745
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$85,474,239
Devolución de la Ley de ingresos por pagar a CP	\$-498,042
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$99,219,054

**Total cuentas y documentos por pagar a corto plazo** **\$905,082,638**

Se tiene detectadas ciertas situaciones que derivaron en el registro contable de pasivos que a la fecha no son exigibles y que no han sido cuantificados

### Deuda pública

Se conforma como a continuación se señala:

Institución bancaria	Corto plazo	Largo plazo	Total
<b>De largo plazo:</b>			
BBVA Bancomer	81,991,420	1,157,323,578	1,239,314,998
Banco Mercantil del Norte	61,111,099	753,703,768	814,814,867
<b>Total</b>	<b>\$143,102,519</b>	<b>\$1,911,027,346</b>	<b>\$2,054,129,865</b>
<b>A corto plazo:</b>			
Banco Mercantil del Norte	37,500,000		37,500,000
Banco Santander	83,333,333		83,333,333
<b>Total</b>	<b>\$120,833,333</b>		<b>\$120,833,333</b>

La deuda con BBVA Bancomer devenga intereses a la tasa TIIE+2.24 puntos porcentuales, comprometiendo el 27% del Fondo General de Participaciones. Para garantizar el pago oportuno de la deuda, se constituyó un fideicomiso irrevocable de administración y medio de pago, a través del cual se liquidan las obligaciones del Municipio y en el que el banco mencionado es el fideicomisario en primer lugar. Este crédito vencerá el 31 de marzo de 2028.

La deuda a largo plazo con el Banco Mercantil del Norte devenga intereses a la tasa TIIE+1.40 puntos porcentuales, comprometiendo el 23% del Fondo General de Participaciones. Para garantizar el pago oportuno de la deuda, se constituyó un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago a través del cual se liquidan las obligaciones del Municipio y en el que el banco mencionado es el fideicomisario en primer lugar. Este crédito vencerá el 11 de enero de 2031.

El crédito a corto plazo con el Banco Mercantil del Norte devenga intereses a la tasa TIIE+0.95 puntos porcentuales. Este crédito vencerá el 14 de diciembre de 2017. En el contrato de crédito no se estipuló el otorgamiento de garantías.

La deuda con Banco Santander fue contratada el 21 de julio de 2017 a un plazo de 344 días, por lo que la fecha de vencimiento será el 30 de junio de 2018. Esta deuda devenga intereses a la tasa TIIE+0.65 puntos porcentuales. En el contrato de crédito no se estipuló el otorgamiento de garantías.

## **II) Notas al Estado de Actividades**

El desglose de las cuentas de resultados es a tercer nivel, se proporciona en el propio Estado de Actividades

### **Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda**

Los intereses pagados en el ejercicio por concepto de intereses de la deuda ascienden a \$146,066,313 así mismo fue pagada un cobertura de la deuda pública con un importe de \$13,394,600.

### **Ingresos excedentes**

Son los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos y, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera, los derivados de ingresos de libre disposición, se deberán destinar, al menos en un 50 por ciento, para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones. Dichos excedentes podrán destinarse a reducir el balance presupuestario de recursos disponibles negativo de ejercicios anteriores, a partir de la entrada en vigor de esta Ley y hasta el ejercicio fiscal 2022.

En caso de subsistir remanente, se aplicará a:

a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y

b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando el ente público se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.



ING. ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

Gobierno de  
**Jalisco**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Presidencia Municipal



C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES

TESORERO MUNICIPAL

Gobierno de  
**Jalisco**  
Tesorería



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.